



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00602001- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-178-E-UNC-DEC#FP y RD-2023-2032-E-UNC-DEC#FP, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. Mariana Elisa GÓMEZ (Leg. 36.500) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Psicoanálisis;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2023-178-E-UNC-DEC#FP y RD-2023-2032-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Mariana Elisa GÓMEZ (Leg. 36.500) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Psicoanálisis, a partir del 01-08-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. GÓMEZ la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. Mariana Elisa GÓMEZ, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de Psicología y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO